

Guaranda mayo 2, 2023
RCU – 004 – 2023 – 068

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (004), realizada el 2 de mayo del 2023;

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución del cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Diseño de Herramientas para el Desarrollo Sostenible del Turismo Rural a través de un modelo de gestión comunitario en el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Resolución Nro. CIV-SO-002-2023-025 de fecha abril 20 de 2023, sugiere al Consejo Universitario la aprobación de Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Diseño de Herramientas para el Desarrollo Sostenible del Turismo Rural a través de un Modelo de Gestión Comunitario en el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar” que corresponde al VIII Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y V Convocatoria de Semilleros de Investigación y Emprendimiento de la Universidad Estatal de Bolívar de fecha 6 de agosto de 2019. Directora: Ing. Doly Silvana del Salto Dávila; Investigador 1: Ing. Germán Patricio Sánchez Chávez; Investigador 2: Msc. Jhoana Guadalupe García León; Investigador 3: Msc. Verónica Maribel Arcos Pozo; Investigador 4: Ing. Danilo Geovanny Barreno Naranjo. Estudiantes: Sergio Anastacio Poaquiza Poaquiza, Erika Fernanda Sánchez Vaca, Jilson Antonio León Cevallos.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO RURAL A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN COMUNITARIO EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR” QUE CORRESPONDE AL VIII CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y V CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019. DIRECTORA: ING. DOLY SILVANA DEL SALTO DÁVILA; INVESTIGADOR 1: ING. GERMÁN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ; INVESTIGADOR 2: MSC, JHOANA GUADALUPE GARCÍA LEÓN; INVESTIGADOR 3: MSC. VERÓNICA MARIBEL ARCOS POZO; INVESTIGADOR 4: ING. DANILO GEOVANNY BARRENO NARANJO. ESTUDIANTES: SERGIO ANASTACIO POAQUIZA POAQUIZA, ERIKA FERNANDA SÁNCHEZ VACA, JILSON ANTONIO LEÓN CEVALLOS”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

